



**PROCESO CAS N° 098-2017-SERVIR
GESTOR DE DESARROLLO DE CURSOS - ENAP**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Reemplazar los servicios de un (01) Gestor de Desarrollo de Cursos - ENAP, para desarrollar los procesos y procedimientos académicos de los cursos básicos de capacitación de acuerdo al modelo educativo de la Escuela Nacional de Administración Pública para asegurar el cumplimiento de los objetivos académicos de la Escuela.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Escuela Nacional de Administración Pública

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos - ORH

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<p>Experiencia</p> <p>- Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<p>- Mínimo cinco (05) años de experiencia general.</p> <p>- Mínimo tres (03) años de experiencia en el sector público o privado ejecutando labores relacionadas al puesto o en la gestión de proyectos académicos o en el diseño de programas o cursos de capacitación, habiendo ocupado puestos de Analista o Coordinador de proyecto o equivalentes como mínimo (incluye la categoría de Docente auxiliar en el Sistema universitario).</p> <p>-Experiencia en elaboración de textos o publicaciones académicas o experiencia en gestión de proyectos académicos editoriales, de edición o de elaboración de materiales educativos (acreditada mediante contrato o constancia o conformidad del servicio profesional).</p> <p>- Haber ocupado puesto(s) de Analista como mínimo.</p>
<p>Habilidades y Competencias</p>	<p>Organización de la Información, Análisis, Creatividad/Innovación y Trabajo en Equipo.</p>
<p>Formación Académica</p>	<p>Título en Educación, Psicología, Comunicación, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas o afines por la formación profesional.</p>
<p>Cursos / Estudios de especialización</p> <p>- Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p> <p>- Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</p>	<p>Programa de especialización o curso(s) en Gestión de Proyectos o Docencia en Educación Superior o Currículo o Investigación o Diseño instruccional.</p>
<p>Conocimientos para el puesto (Sustentar con Declaración Jurada)</p>	<p>Integración de TIC en la Educación, E-learning y Diseño Instruccional.</p> <p>- Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) intermedio.</p> <p>- Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) intermedio.</p> <p>- Programa de Presentaciones (Power point, Prezi, etc.) intermedio.</p> <p>- Inglés básico.</p>
<p>Otros Requisitos</p>	<p>- Disponibilidad para viajar al interior del país.</p> <p>- Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, según las necesidades de la Escuela, incluyendo fines de semana.</p>





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Coordinar el avance del equipo especializado a cargo del proceso de elaboración de contenidos de los cursos básicos con la finalidad de velar por el cumplimiento de los estándares establecidos en la Escuela.
- 2.- Administrar a nivel nacional, el proceso de validación de los cursos básicos diseñados para evaluar el impacto de los mismos.
- 3.- Asesorar al equipo especializado en la elaboración de materiales, recursos y actividades de los cursos básicos de capacitación para cumplir con los objetivos académicos establecidos.
- 4.- Participar conjuntamente con los docentes especialistas en la integración de los temas transversales en los contenidos de los cursos básicos para que responda a los estándares definidos en el modelo educativo de la ENAP.
- 5.- Participar conjuntamente con el Gestor de Capacitación B-Learning en el diseño, desarrollo y evaluación de las Aulas Virtuales Matrices de los cursos básicos para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 6.- Coordinar con los Analistas Académicos el proceso de diseño, desarrollo y evaluación de los cursos básicos de capacitación, para optimizar los tiempos de diseño de los cursos.
- 7.- Evaluar los procesos académicos de los cursos básicos y sus resultados para proponer mejoras.
- 8.- Gestionar la aplicación del diseño instruccional en los cursos básicos para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a los estándares definidos en el modelo educativo de la Escuela.
- 9.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 6,800.00 (Seis mil ochocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otros Aspectos Complementarios	- Disponibilidad para viajar al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, según las necesidades de la Escuela, incluyendo fines de semana.

